PROCESO CAS N° 025 – 2018 – UE. 307

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO DE MATEMÁTICA – JEC DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 LOGROS DE LOS APRENDIZAJES DE EBR DEL ÁMBITO DE LA UGEL CHUCUITO JULI

RSG N° 055-2018-MINEDU/RSG N° 079-2018-MINEDU (MODIFICATORIA)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un(a) **Acompañante Pedagógico de Matemática – JEC** para la intervención del Programa Presupuestal 0090 del ámbito de la UGEL Chucuito Juli, según el siguiente detalle:

DETALLE DE LA CONVOCATORIA						
PP		0090 – PELA				
ACTIVIDAD		5005637				
INTERVENCIÓN		Jornada Escolar Completa – JEC				
DEPENDE		Director(a) de Gestión Pedagógica				
PUESTO		**Acompañante Pedagógico de Matemática - JEC**				
Nº	**Código Modular**	**Nombre de la IE**	**Distrito**	**Lugar**		**Cant.**
1	210005	UGEL CHUCUITO JULI	JULI	JULI		2

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Pedagógica.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli – Comisión CAS.

4. Base legal

a. Ley Nº 30693 Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal del 2018.
b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
c. Reglamento de Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
d. Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU; que crea el Modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas públicas del nivel de educación Secundaria.
e. Resolución Ministerial Nº 146-2018-MINEDU; aprueba las metas de contratación (PEAS) del personal del Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo Nº 1057.
f. Resolución de Secretaria General N° 041-2016-MINEDU "Normas para la implementación del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria".
g. RSG N° 055-2018-MINEDU. "Normas para la contratación administrativa de servicios del personal para las intervenciones pedagógicas en el marco de los Programas Presupuestales 0090, 0091 y 0106, para el año 2018".

h. RM N° 024-2018-MINEDU, que aprueba la "Norma Técnica denominada Orientaciones para la implementación en del currículo nacional de la Educación Básica para el año 2018".
i. RSG N° 008-2016-MINEDU, Que aprueba la norma técnica denominada "Norma que establece disposiciones para el acompañamiento pedagógica en Educación Básica".

II. PERFIL, CARACTERÍSTICAS/FUNCIONES Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	Dirección o Área de Gestión Pedagógica
Nombre del puesto:	**Acompañante Pedagógico de Matemática - JEC**
Dependencia jerárquica lineal:	Director(a) de Gestión Pedagógica
Fuente de Financiamiento:	[X] RROO [ ] RDR [ ] Otros Especifi r
Programa Presupuestal:	0090 – PELA
Actividad:	5005637
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica, para el fortalecimiento de la competencias de los docentes IIEE JEC a fin de contribuir con la mejora de los logros de los aprendizajes de los y las estudiantes de educación secundaria

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar, ejecutar y evaluar el acompañamiento pedagógico personalizado (visitas) al coordinador pedagógico del área y para II.EE JEC con 7 secciones o menos, al(los) docente(s) del área, para fortalecer sus competencias desde el marco del buen desempeño docente y un enfoque reflexivo crítico.
Brindar asistencia técnica al coordinador pedagógico del área y para II.EE JEC con 7 secciones o menos, al(a los) docente(s) del área de planificación curricular en planificación curricular, enfoque del área, en el desarrollo de competencias, dominio disciplinar, estrategias didácticas y evaluación formativa.
Ejecutar espacios de reflexión (GIA) con el coordinador pedagógico del área y para II.EE con 7 secciones o menos al(a los) docente(s) del área, sobre su práctica pedagógica e institucional para generar comunidades de aprendizaje.
Capacitar al coordinador pedagógico del área y para II.EE JEC con 7 secciones o menos al(a los) los docente(s) del área en estrategias didácticas, dominio disciplinar, evaluación formativa y uso de los fascículos y/o Cuadernos de trabajo para el desarrollo de las competencias.
Fortalecer las competencias del director de la IE en planificación y acompañamiento interno.
Organizar y reportar información cuantitativa y cualitativa generada por los coordinadores pedagógicos del área.
Participar en las actividades y procesos de fortalecimiento de competencias convocadas por diversas instancias.

Informar y orientar al Director de las IIEE asignadas, para apoyar las estrategias y acciones de acompañamiento pedagógico desarrolladas y fortalecer su liderazgo pedagógico en la IE.
Cumplir los cronogramas de visitas y actividades en las IIEE focalizadas, según lo acordado con la DRE o UGEL.
Registrar y presentar, en el tiempo señalado, la información virtual de las acciones realizadas en los sistemas de información virtual que determine la Dirección de Educación Secundaria.
Participar en los procesos o actividades de capacitación que organice la Dirección de Educación Secundaria orientada a fortalecer las competencias de los acompañantes tanto en Lima como en otras ciudades que se determinen previamente.
Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Especialista Regional de la Dirección de Educación Secundaria.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Direcciones o Jefaturas de la Dirección o Gerencia Regional de Educación o Unidad de Gestión Educativa Local

Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación y Unidad de Gestión Educativa Local.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Primaria		
Secundaria		
Técnica Básica (1 ó 2 años)		
Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X Universitario/Superior Pedagógico		X

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

	Egresado(a)	Profesor o Licenciado en Educación Secundaria Especialidad: Matemática o Físico Matemático o Matemática y Física o Matemática, Física y Computación o Matemática e Informática o Matemática y química o Matemática y computación
	Bachiller	
X	Título/ Licenciatura	
	Maestría	No aplica
	Egresado / *Titulado*	
	Doctorado	No aplica
	Egresado / *Titulado*	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)***:**

- Conocimientos sobre modelos pedagógicos de intervención.
- Conocimientos sobre aspectos pedagógicos, disciplinares, didácticos y evaluación del área.
- Conocimientos sobre el enfoque por competencias y planificación curricular.
- Conocimientos sobre estrategias de acompañamiento pedagógico.
- Conocimiento sobre el enfoque crítico reflexivo e intercultural crítico.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Preferente: Diplomados, cursos o talleres en fortalecimiento de competencias en acompañamiento o didáctica o técnicas o estrategias de aprendizajes con una duración mínima de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	**X**			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	**X**			
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	**X**			
(Otros)	**X**			

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	**X**			
…….				
…….				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

5 años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

- 3 años como docente en el área de matemática, en el nivel de educación secundaria.
- 1 año en acompañamiento pedagógico o monitoreo o asesoramiento o soporte pedagógico o especialista en educación o capacitación a docentes de educación secundaria.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A)**, señale el tiempo requerido en el **sector público**:

3 años

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante profesional	☐ Auxiliar o Asistente	☐ Analista	☐ Especialista	☐ Supervisor/ Coordinador	☐ Jefe de Área o Dpto.	☐ Gerente o Director

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?	☐ **SÍ**	x **NO**
Anote el sustento:	No aplica	

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Razonamiento matemático
- Planificación
- Empatía
- Cooperación

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio:	La prestación del servicio será en las IIEE pertenecientes a la ruta asignada, la misma que tiene su sede en el distrito de Juli, Provincia Chucuito – Juli, en el ámbito del departamento de Puno.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 07 de Setiembre al 30 de Noviembre de 2018 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/. 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral semanal máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - No contar con informe de desempeño negativo de otras intervenciones pedagógicas de MINEDU. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Coordinador Regional DES. - La DRE cubre los costos de traslado y/o viáticos correspondientes a las actividades de acompañamiento implicando el traslado de la capital de provincia hasta las IIEE asignadas y viceversa, y a las actividades de gestión de viáticos y rendición de cuentas considerando la ruta de la capital de provincia a la capital de región (DRE) y viceversa.

III. ETAPA DE EVALUACIÓN

La ausencia de cualquiera de los documentos mínimos del perfil solicitado (formación académica, experiencia general y específica) determinará la calificación de "**NO APTO**" y lo inhabilitará su continuidad en la siguiente etapa del proceso.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1. EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	36	70
a) Requisitos Académicos		
b) Cursos y/o estudios de especialización		
c) Experiencia Laboral		
Puntaje total de la evaluación de hoja de vida		
2. EVALUACIÓN TÉCNICA	NO APLICA	
a) Conocimientos de especialidad		
b) Conocimientos en ofimática		
Puntaje total de la evaluación técnica		
3. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	APLICA	
a) Competencias.		
4. ENTREVISTA PERSONAL	--	30
a) Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.		
Puntaje total de entrevista		
PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE	**54**	**100**

IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la hoja de vida:**
   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita (firmada).

2. **Documentación adicional:**
   - Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la Hoja de Vida.
   - La experiencia, debe ser sustentada con certificado/contrato/constancia/ Resolución u otro documento, adjuntando necesariamente copia de las boletas o constancias de pago.

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, debidamente suscrita.

- Declaración Jurada de no registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.
- Declaración Jurada de No tener sanción por falta administrativa vigente.
- Declaración Jurada de no haber sido declarado como "abandono de cargo" ni contar con desempeño laboral desfavorable en cualquiera de las intervenciones pedagógicas del MINEDU, durante los 3 últimos años.
- Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad (DNI)

V. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto.**
   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
   a. Cuando no se presenta postulantes al proceso de selección.
   b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o no indicar el cargo al cual postula.
2. **Cancelación del proceso de selección**
   El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
   a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
   b. Por restricciones presupuestales.
   c. Otras debidamente justificadas.

Juli, agosto de 2018.

LA COMISIÓN